



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA, EDUCACION, TECNOLOGIA Y DEPORTE, CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO DE 2019.

SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA 13 CATORCE DE MARZO DEL AÑO 2019, DOS MIL DIECINUEVE, EN LA SALA DE PRENSA DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE HIDALGO NO. 21 EN EL MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO; SE REUNIERON, EL C. REGIDOR CATARINO OLEA VELAZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PERMANENTE DE CULTURA, EDUCACIÓN, TECNOLOGÍA Y DEPORTE, ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021 Y EL LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ESPARZA SUÁREZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISION, ASÍ COMO LOS DEMÁS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION; CON EL OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION.

CON RELACION AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la voz el Regidor Catarino Olea Velázquez, Presidente de la Comisión señala buenos días compañeros Regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de CULTURA, EDUCACION, TECNOLOGIA Y DEPORTE, gracias por atender la invitación, a esta Sesión Ordinaria, en cumplimiento al primer punto del orden del día, solicito al secretario Técnico nombre lista de asistencia. En uso de la voz el Secretario Técnico de la Comisión Licenciado José Ángel Esparza Suarez, señala que encontrándose presentes además de los señalados los CC. REGIDORA LETICIA ELIZABETH GRAJEDA DELGADILLO, REGIDOR ERNESTO ANGEL MACIAS Y REGIDOR EDGAR JOSÉ MIGUEL LÓPEZ JARAMILLO, por lo que se encuentran presentes la totalidad de los Regidores integrantes de esta Comisión, así mismo en cumplimiento a lo aprobado en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 31 de Enero del año 2019, bajo acuerdo No.126, se da cuenta de la presencia como invitado del Regidor Juan Manuel Pérez Suárez.

En uso de la voz el Regidor Catarino Olea Velázquez, señala que consecuencia y con fundamento a lo dispuesto por el artículo 60 del Reglamento, para el funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco; se declara la existencia de quórum legal para sesionar, y gracias por su asistencia a mis compañeros Integrantes de la Comisión y al Regidor Juan Manuel Pérez Suárez, por lo que solicito al Secretario Técnico continúe con el Orden del Día.



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

En relación al segundo punto del orden del día, en uso de la voz el Secretario Técnico de la Comisión Licenciado José Ángel Esparza Suarez, menciona que el ORDEN DEL DÍA, propuesto para la presente Sesión Ordinaria es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA ;

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura del Acta de la sesión anterior de fecha 26 de Febrero del 2019 y aprobación en su caso.
- IV. Informe de Correspondencia de Turnos Recibidos.
- V. Se presenta para su conocimiento, consideración y en su caso aprobación, la propuesta de Informe de Comisión con carácter de Dictamen Final, en relación al Acuerdo de Ayuntamiento No. 119 celebrado en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 31 de Enero del año 2019, referente a aprobar celebrar Sesión Solemne de Ayuntamiento, para que se reconozca como Tonalteca Ilustre Post Mortem al distinguido Maestro Artesano José Bernabé Campechano.
- VI. Asuntos Varios
- VII. Clausura y Terminó.

En uso de la voz el C Regidor Catarino Olea Velázquez, señala que, bien compañeros Regidores, se somete a consideración el orden del día y en votación económica se



TONALÁ

pregunta a ustedes si es de aprobarse. En uso de la voz el Secretario Técnico de la Comisión Licenciado José Ángel Esparza Suarez, señala que el punto es aprobado por unanimidad del total de los regidores integrantes de la comisión.

Dando continuidad al tercer punto orden del día que es Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso, en uso de la voz el C. Regidor Catarino Olea Velázquez, señala que se somete a consideración regidora y regidores el que se omita la lectura, así como el que se apruebe el contenido de la minuta de la sesión ordinaria celebrada el 26 de Febrero del año 2019, en razón de que se les hizo llegar previamente a sus correos electrónicos, el proyecto de minuta, para su revisión y observaciones en su caso, por lo que someto a su votación el que se apruebe el contenido de la misma. En uso de la voz el Secretario Técnico de la Comisión Licenciado José Ángel Esparza Suarez, señala que el punto es aprobado por unanimidad del total de los regidores integrantes de la comisión. -----

En cuanto al cuarto punto referente a Informe de Correspondencia de Turnos Recibidos, para lo cual les informo, para su superior conocimiento regidores integrantes de la Comisión que por conducto de la secretaria General llegaron los siguientes oficios;

1.- OFICIO SECRETARIA GENERAL/DDN/215/19, QUE SEÑALA LO SIGUIENTE;

Sirva este medio para saludarles y a la vez, les informo que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 31 de Enero del año 2019, bajo acuerdo No.120, se aprobó por unanimidad, turnar a esta comisión que en Sesión Solemne de Ayuntamiento se le reconozca en persona como Tonalteca Distinguido a Don Nicasio Pajarito González. Recibido el 07 del mes y año en curso.

2.- OFICIO SECRETARIA GENERAL/DDN/0290/19, QUE SEÑALA LO SIGUIENTE;

Sirva este medio para saludarles y a la vez, les informo que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 27 de Febrero del año 2019, bajo acuerdo No.133 se aprobó por unanimidad turnar a estas comisiones, la



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

modernización o remodelación de la unidad conocida como "La Pitallera" ubicada en la colonia El Rosario. Recibido el 07 del mes y año en curso.

3.- OFICIO SECRETARIA GENERAL/DDN/0292/19, QUE SEÑALA LO SIGUIENTE;

Sirva este medio para saludarles y a la vez, les informo que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 27 de Febrero del año 2019, bajo acuerdo No. 135 se aprobó por unanimidad, turnar a estas comisiones obtener declaratoria de Patrimonio Cultural Intangible del Municipio de Tonalá, el Almanaque de Festividades Cívicas, Culturales y Religiosas del Municipio. Recibido el 07 del mes y año en curso.

4.- OFICIO SECRETARIA GENERAL/DDN/0296/19, QUE SEÑALA LO SIGUIENTE;

Sirva este medio para saludarles y a la vez, les informo que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 27 de Febrero del año 2019, bajo acuerdo No.137 se aprobó por unanimidad, turnar a estas comisiones, solicitar la regularización de los predios donde actualmente se encuentran los campos de futbol de la colonia de Santa Cruz de las Huertas, así como su remodelación o modernización. Recibido el 07 del mes y año en curso.

5.- OFICIO SECRETARIA GENERAL/DDN/0298/19, QUE SEÑALA LO SIGUIENTE;

Sirva este medio para saludarle y a la vez les informo que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 27 de Febrero del año 2019, bajo acuerdo No.139 se aprobó por unanimidad turnar a esta comisión que las festividades de nuestro patrono Santo Santiago a verificarse del 16 al 25 de julio de cada año, se realicen en el Cerro de la Reina u otro lugar a cargo del Gobierno Municipal. Recibido el 07 del mes y año en curso.

En uso de la voz el C. Regidor Catarino Olea Velázquez, señala que Compañeros regidores, es para su conocimiento que en su carpeta cuentan con copia de los oficios señalados y a la brevedad se estará citando a reunión de trabajo con ustedes y sus asesores, para el avance del proyecto de dictamen el cual se presentara en


TONALÁ

Gobierno Municipal 2018 - 2021

sesión de comisión para desechar o aprobar y presentarlo posteriormente en Sesión de Ayuntamiento, al Pleno. Secretario, solicito a Usted continúe con el orden del día de la presente sesión. -----

Con relación al quinto punto del orden del día, referente a presenta para su conocimiento, consideración y en su caso aprobación propuesta de Informe de Comisión con carácter de Dictamen Final del acuerdo de Ayuntamiento No. 119 celebrada en la sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 31 de enero del año 2019, referente a aprobar celebrar "Sesión Solemne de Ayuntamiento, para reconocer como Tonalteca Ilustre Post Mortem al distinguido Maestro Artesano José Bernabé Campechano", mismo que fue turnado en la sesión de comisión del 26 de Febrero del año en curso y que con anterioridad se les hizo llegar físicamente a la totalidad de los Regidores Integrantes de la Comisión el antecedente del proyecto que en sus tres puntos resolutiveos se establece lo siguiente;

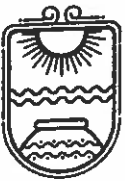
PRIMERO.- Es procedente autorizar y se autoriza declarar recinto oficial el Patio Miguel Hidalgo y Costilla, de este Palacio Municipal, a efecto de celebrar Sesión Solemne de Ayuntamiento el próximo día 11 de Abril de 2019, a las 12:00 horas, reconocer como Tonalteca Ilustre Post Mortem al distinguido Maestro Artesano José Bernabé Campechano".

SEGUNDO.- Instrúyase a las dependencias de Cultura, para que en coordinación con Relaciones Públicas, Comunicación Social y Logística, realicen los preparativos y acciones necesaria. para la realización del evento.

TERCERO.- Se faculta al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, para dar cumplimiento al presente acuerdo.

Señalarles que para la fecha se tomó en cuenta la Agenda del C. Presidente Municipal y la opinión de la familia del maestro homenajeado.

En uso de la voz el C. Regidor Catarino Olea Velázquez, Presidente de la Comisión señala que está a su consideración, compañeros integrantes de la comisión y de no haber comentarios, se somete a votación la aprobación del Informe de Comisión con carácter de Dictamen Final que tiene por objeto aprobar celebrar "Sesión Solemne de Ayuntamiento, para reconocer como Tonalteca Ilustre Post Mortem al distinguido Maestro Artesano José Bernabé Campechano", el cual se presentara en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento,

**TONALÁ**

Gobierno Municipal 2017 - 2021

en los términos aquí señalados. En uso de la voz el Secretario Técnico de la Comisión Licenciado José Ángel Esparza Suarez, señala que el punto es aprobado por unanimidad del total de los regidores integrantes de la comisión.-----

Con relación al sexto punto del orden del día referente a Asuntos Varios, no se registró ni un asunto vario, por lo que en uso de la voz el C. Regidor Catarino Olea Velázquez, solicito al Secretario Técnico de la Comisión de continuidad con el orden del Día. -----

Con relación al séptimo y último punto del orden del día, referente a la clausura y termino. En uso de la voz el C. Regidor Catarino Olea Velázquez, Presidente de la Comisión señala que se deja abierta la fecha para citar a los integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, EDUCACION, TECNOLOGIA Y DEPORTE.

Con lo anterior, damos por concluida la presente Sesión Ordinaria de comisión y siendo las Once Hora con Quince minutos, de este día Miércoles 13 de Marzo del 2019. -----



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

REGIDORES INTEGRANTES LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA,
EDUCACION, TECNOLOGIA Y DEPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO;
ADMINISTRACION 2018-2021,


CATARINO OLEA VELAZQUEZ

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION


LETICIA ELIZABETH GRAJEDA DELGADILLO

REGIDORA VOCAL


EDGAR JOSÉ MIGUEL LÓPEZ JARAMILLO

REGIDOR VOCAL


ERNESTO ANGEL MACIAS

REGIDOR VOCAL